



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución de la Rectora de la Universidad de Sevilla, de 29 de abril de 2026, por la que se nombra a D. Eduardo Romero Solís, como Secretario de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Vista la propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Sevilla, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y los artículos 26.2. j) y 36 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Eduardo Romero Solís, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo, Secretario de la Facultad de Ciencias del Trabajo, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Romero Solís está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 29 de abril de 2026.

La Rectora,
María Carmen Vargas Macías.
